

**Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Canarias**  
**C/ Teobaldo Power, 7**  
**38002 Santa Cruz de Tenerife**

Por medio del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en el artículo 11.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias, pongo en su conocimiento que el Pleno de esta Institución, en Sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2020, acordó modificar el Programa de Actuaciones correspondiente al ejercicio 2020, concretándose dicha modificación en la siguiente:

- Sustituir la actuación fiscalizadora denominada: *“Fiscalización de las Cuentas Generales de los Cabildos Insulares, ejercicio 2019”*, por siete nuevas actuaciones fiscalizadoras denominadas:
  - *Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de Tenerife, ejercicio 2019*
  - *Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de Gran Canaria, ejercicio 2019*
  - *Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de Lanzarote, ejercicio 2019*
  - *Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de Fuerteventura, ejercicio 2019*
  - *Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de La Palma, ejercicio 2019*
  - *Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de La Gomera, ejercicio 2019*
  - *Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de El Hierro, ejercicio 2019*

Se fundamenta la citada modificación en el hecho de que la “Fiscalización de las Cuentas Generales de los Cabildos Insulares” dan como resultado un informe individual anual de cada Cabildo Insular, que, junto con los informes individuales de cada Ayuntamiento relativo a sus cuentas anuales, integran un anexo del Informe General del Sector Público Local, siendo lo cierto que, como consecuencia del desarrollo de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, se han ido incorporando a dichos informe individuales el resultado de la fiscalización de otros aspectos de la gestión, tales como las relaciones de contratos y extractos de los expedientes contractuales, convenios y relaciones anuales de los mismos y todo lo relativo a la gestión del control interno, de tal manera que tales informes no se circunscriben exclusivamente al examen de la Cuenta General, sino que abarca todos estos otros aspectos.

Lo anterior, unido a la doble naturaleza jurídica que a los Cabildos Insulares confiere el Estatuto de Autonomía de Canarias al concebirlos como Corporaciones Locales destinadas al gobierno, la administración y la representación de las Islas, y además, otorgarles el

C/ Suárez Guerra nº 18. 38003 Santa Cruz de Tenerife. Tel: 922-280-066 [acuentascanarias.org](http://acuentascanarias.org)  
C/ León y Castillo nº 57- 6ª planta. 35003 Las Palmas de Gran Canaria. Tel: 928366136

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:	
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 07-10-2020 12:42:27
El documento original ha sido registrado electrónicamente:	
SALIDA - Nº: 2020-001120	Fecha: 07-10-2020 14:04
El código seguro de verificación de esta copia es 2A889EBD2C606BD123DBEB9C025E95DC. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: <a href="https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/2A889EBD2C606BD123DBEB9C025E95DC">https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/2A889EBD2C606BD123DBEB9C025E95DC</a>	 
Fecha de sellado electrónico del documento original: 07-10-2020 14:04:25 <a href="#">Ver sello</a>	Fecha de emisión de esta copia: 07-10-2020 14:04:28

carácter de elementos institucionales de la Comunidad Autónoma, lo que pone en valor la relevancia del papel de estas Instituciones, justifica el tratamiento que se pretende dar a estos informes, integrándolos en el Programa anual de actuaciones y con igual trámite procedimental que las fiscalizaciones recurrente y específicas.

Todo ello, sin perjuicio de incorporar un resumen de los mismos en el Informe del Sector Público Local.

Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.

EL PRESIDENTE,  
Pedro Pacheco González

C/ Suárez Guerra nº 18. 38003 Santa Cruz de Tenerife. Tel: 922-280-066 [acuentascanarias.org](http://acuentascanarias.org)  
C/ León y Castillo nº 57- 6ª planta. 35003 Las Palmas de Gran Canaria. Tel: 928366136

El documento original ha sido firmado electrónicamente por:	
PEDRO PACHECO GONZÁLEZ - Presidente	Fecha: 07-10-2020 12:42:27
El documento original ha sido registrado electrónicamente:	
SALIDA - Nº: 2020-001120	Fecha: 07-10-2020 14:04
El código seguro de verificación de esta copia es 2A889EBD2C606BD123DBEB9C025E95DC. La autenticidad de la misma puede ser comprobada en la siguiente dirección: <a href="https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/2A889EBD2C606BD123DBEB9C025E95DC">https://sede.acuentascanarias.org/publico/documento/2A889EBD2C606BD123DBEB9C025E95DC</a>	 
Fecha de sellado electrónico del documento original: 07-10-2020 14:04:25	Fecha de emisión de esta copia: 07-10-2020 14:04:28